

original

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011-1066 1

SALTA, 12 SEP 2011

Expediente N° 10.290/11

VISTO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente; y

CONSIDERANDO:

Que por ser la Directora de la Escuela de Agronomía la Ing. Agr. Silvia Patricia Ortín Vujovich, hermana de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, M.Sc. Adriana E. Ortín Vujovich, corresponde que la presente Resolución sea emitida por el Sr. Vicedecano de ésta Facultad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 7, 12, 17 y 18 por la suma total de \$509,00 (Pesos Quinientos nueve), por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

<i>Expediente N°23.034/11- Funcionamiento.....</i>	<i>\$ 201,00-</i>
<i>Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.....</i>	<i>\$ 308,00-</i>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para mantener en reserva a fin de proceder de igual manera en trámites posteriores.
HRM/melg.

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Lic.-Alfredo Luis Castillo
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales